

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. ARISTEO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600032821** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

"REQUIERO QUE LOS SINDICOS Y REGIDORES ME INFORMEN DETALLADAMENTE SOBRE SUS ACTIVIDADES, HORARIO LABORAL Y COMISIONES QUE PRESIDEN. ADEMÁS, SOLICITO QUE ME INFORMEN SOBRE LAS GESTIONES QUE DE MANERA "PARTICULAR" HAN REALIZADO EN FAVOR DEL MUNICIPIO, CON QUE INSTANCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS FUERON REALIZADAS. FINALMENTE, QUIERO QUE ME EXPLIQUE QUE HAN HECHO A FAVOR DEL MUNICIPIO CONCRETAMENTE, QUE SEA DE IMPACTO PARA LA CIUDADANÍA, FUERA DE LO PROGRAMADO DE PRESUPUESTO O PLANES MUNICIPALES, ES DECIR, DE MANERA PARTICULAR." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Los Síndicos y Regidores del H. Ayuntamiento

JUAN ORTEGA GASCA

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

IVAN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

IVAN ISRAEL CASILLAS ALBEJAR

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

TERESA DE JESÚS SEGOVIA SALMERON

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

MARIA GUADALUPE ARREDONDO HERNANDEZ

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.

DIEGO CALDERON MARTÍNEZ

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

MICHELLE ALCOCER CARRILLO

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

LUIS ADRIAN PEÑA GOMEZ

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

MAYRA EDITH GUTIERREZ VAZQUEZ

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CORAL VALENCIA BUSTOS

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

GERARDO JOSE AGUIRRE CORTES

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

ALMA ANGELICA BERRON AGUAYO

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.

MONICA DEL CARMEN PEREZ LOPEZ

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

DULCE DANEIRA GONZALEZ VEGA

- A) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada.
- B) Se le informa que puede solicitar esa información en la Secretaria del H. Ayuntamiento por ser la unidad administrativa donde se genera la información solicitada.
- C) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada
- D) Se hace de su conocimiento que con fundamento en las fracciones VII y XII del artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la información que solicita no se constituye pública, de ahí que no pueda ser proporcionada

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

Salamanca, Guanajuato a 19 de Noviembre de 2021

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERANCA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y JACGES OF A LA AJUATO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCIAN PUBLICA